Tizayuca
Ciudad Próspera

# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
## 2024-2027

FOLIO: 04/2026

Fecha de Expedición: 09 DE ENERO DEL 2026

**PROPIETARIO**

Nombre: MARÍA DOLORES LEÓN SERRANO

Colonia: FRACCIONAMIENTO UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

Calle [redacted]

No. de Placa: [redacted]

No.Oficial [redacted]

OBRA NUEVA ☐ AMPLIACIÓN ■ REGISTRO ☐ RENOVACIÓN ☐ DEMOLICIÓN ☐

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR Y/O REGISTRAR**

Nivel-3 **********

Nivel-2 **********

Nivel-1 20.00 M2

Planta baja **********

Tipo de construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No.: **********

Niveles por construir y/o registrar PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 20.00 M2 *** ML *** M3

No de cuenta predial [redacted] CLAVE CATASTRAL: [redacted]

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACIÓN DE OBRA TIPO HABITACIONAL POR 20.00 METROS CUADRADOS EN PRIMER NIVEL.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 6 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

*DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.*

*DEBERÁN REALIZARSE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO CON AGUA TRATADA.*

P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE CONTROL URBANO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO
Revisado MEMS
Elaboró SHM
Autorizó AYCJ/LAFR



Escaneado con CamScanner